



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027
“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”
TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3ª. Sesión
Extraordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las quince horas con treinta y siete minutos del día quince del mes de Abril del 2025, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **C. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional. **Lic. Joy Rosas González**, Síndico Municipal **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor. **C. Karina Ávila Banuet**, Segunda Regidora. **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor. **C. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora. **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor. **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor. **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: ---

Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretario le pido que por favor que realice el pase de lista. -----
 A lo que el secretario Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
C. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA ÁVILA BANUET	2DA REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER REGIDOR	PRESENTE
C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé informa que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del Ayuntamiento. Es cuanto señor presidente-----

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)



3ª. Sesión
Extraordinaria

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Tercera Sesión Extraordinaria de cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Presentación, discusión y en su caso Aprobación de las propuestas para ocupar los cargos de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana de los barrios de San Miguel, San Pedro, Las Joyas y Xala-Xolache; -----

CUARTO. Designación y toma de protesta del Cronista Municipal; -----

QUINTO. Declaración de Clausura de la sesión -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento menciona con gusto Presidente, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar procedo a dar Lectura al **TERCER** punto del Orden del Día, que es el correspondiente a la **Presentación, discusión y en su caso Aprobación de las propuestas para ocupar los cargos de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana de los barrios de San Miguel, San Pedro, Las Joyas y Xala-Xolache**, para el desahogo de este punto me permito informar al cuerpo edilicio que con fundamento en la convocatoria para elegir Delegados e Integrantes de los Consejos de Participación ciudadana, aprobada por este cuerpo edilicio en la séptima sesión Ordinaria de cabildo en la base NOVENA inciso C nos dice que: En caso de no registrarse al menos una planilla a participar en la elección de Delegados e integrantes de los Consejo de Participación Ciudadana por cada pueblo, barrio o colonia, mediante acuerdo de Cabildo, los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025 - 2027, designaran a los Delegados e integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana según sea el caso. -----

En este sentido en la doceava Sesión de Cabildo, esta Secretaria rindió el informe detallado respecto al desarrollo del proceso de elección de autoridades Auxiliares en donde se hizo del conocimiento que en el **Barrio de Santa María**: Se registraron **dos planillas** para la elección de las autoridades auxiliares. La elección fue realizada conforme a la convocatoria y resultó en una competencia democrática entre ambas planillas. Para los **Barrios de San Pablito y Col. Xala-Xolache**: en ambas comunidades, solo se registró **una planilla** para cada uno; pero al hacer un análisis de los requisitos exigidos en la convocatoria, se determinó que la planilla de la col. Xala-Xolache, no cumplió con los requisitos de paridad de Género y la ausencia de suplentes, por lo que se descalificó para participar; y para la comunidad de San Pablito se atendió a los establecido en la base NOVENA inciso B) al no haber competencia electoral la única planilla registrada **quedó automáticamente reconocida**

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



3ª. Sesión
Extraordinaria

como ganadora. Y en lo que respecta a los Barrios de San Miguel, San Pedro y Las Joyas: no se registraron planillas. -----

De acuerdo a lo anterior se tiene pendiente por nombrar a las delegaciones de los Barrios de San Miguel, San Pedro, las Joyas y Xala-Xolache, por lo que ante la ausencia vecinos interesados en participar, esta Secretaria, con la autorización del Presidente Municipal se empeñó a buscar a vecinos que tuvieran el liderazgo y representatividad en cada barrio, pero que principalmente tuvieran la disposición de trabajar con este municipio, en este sentido se propone la designación de las siguientes personas: -----

BARRIO SAN MIGUEL

NOMBRE	CARGO PROPUESTO
Pablo Ortega Montiel	PRIMER DELEGADO
Eduardo Castillo Landon	SEGUNDO DELEGADO
Tomas Rosales Cervantes	TERCER DELEGADO

BARRIO SAN PEDRO

NOMBRE	CARGO PROPUESTO
Julio Perez Rodriguez	PRIMER DELEGADO
Juan Omar Caballero Escobar	SUPLENTE DEL PRIMER DELEGADO
Macuilxochil Tellez Carpinteyro	SEGUNDO DELEGADO
Maria Jazmin Peralta Tellez	SUPLENTE DEL SEGUNDO DELEGADO
José Valerio Escobar	TERCER DELEGADO
Roberto Carlos Márquez Roman	SUPLENTE DEL TERCER DELEGADO
Sergio Carpinteyro Cervantes	PRESIDENTE DEL COPACI
Omar Palomo Zarza	SECRETARIO DEL COPACI
José Cervantes Trejo	TESORERO DEL COPACI

BARRIO LAS JOYAS

NOMBRE	CARGO PROPUESTO
Eric Aguirre López	PRIMER DELEGADO
Alfredo Delgado Ceballos	SEGUNDO DELEGADO
Rubén Iturbe Arenas	TERCER DELEGADO

BARRIO XALA-XOLACHE

NOMBRE	CARGO PROPUESTO
Carlos Alberto Quintero Altamirano	PRIMER DELEGADO
María Teresa Morales González	SEGUNDO DELEGADO
Modesta Alicia Luna Estrada	TERCER DELEGADO
José Martín Campero González	PRESIDENTE DEL COPACI
Mayra Berenice Galicia Ramos	SECRETARIO DEL COPACI
José Adrián Nava Vicuña	TESORERO DEL COPACI

De acuerdo a lo anterior se les pregunta a los integrantes del cabildo, si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la aprobación Presentación, discusión y en su caso Aprobación

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



de las propuestas para ocupar los cargos de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana de los Barrios de San Miguel, San Pedro, Las Joyas y Xala-Xolache; sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal.

3ª. Sesión
 Extraordinaria

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Se informa presidente que el **TERCER** punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

ACUERDO N°. 55 -----

PRIMERO. - Se informa que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la designación de las personas que ocuparan los cargos de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana de los barrio de San Miguel, San Pedro, Las Joyas y Xala-Xolache; -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIII de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, el presente Acuerdo, sea Publicado tanto en la Gaceta Municipal como en los Estrados de la Secretaria del Ayuntamiento y en la página web del municipio. -----

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento manifiesta como **CUARTO** punto del orden del día, es el referente a **Designación y toma de protesta del Cronista Municipal**, Por lo que me permito informar al cabildo que con fundamento en la convocatoria que fue aprobada en la segunda sesión extraordinaria de cabildo, para la designación del Cronista municipal, en la base referente al PROCESO DE SELECCIÓN, INCISO C) que nos dice: -----

C) Una vez, escuchadas las intervenciones de los interesados y previo análisis de las propuestas proceda a la designación del Cronista Municipal. -----

Por lo que, atendiendo lo señalado en el inciso C), en la treceava sesión ordinaria de cabildo de fecha once de abril del año dos mil veinticinco se informó que ya se había dado cumplimiento a dicho inciso referido, ya que las personas solicitantes para ocupar cargo de cronista habían sido escuchadas por los integrantes del cuerpo edilicio en sesión previa al cabildo, por lo que se ha determinado que la **LIC. GABRIELA VELASCO GARCIA**, es la persona con el mejor perfil para ocupar el cargo. -----

Por lo que en este momento se realizara la **Designación y Toma de Protesta, del Cronista Municipal del Municipio de Chiconcuac, Estado de México para el periodo 2025-2027**; por lo que pregunto a los integrantes del cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar la designación de la lic. GABRIELA VELASCO GARCIA como Cronista Municipal 2025-2027, sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal.

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Una vez hecha la designación del Cronista Municipal, se procede a realizarle la toma de protesta de ley por lo que en este momento pasara a esta sala de cabildos la lic. GABRIELA VELASCO GARCÍA. -----

En este momento el Presidente Procede a Realizar la Toma de Protesta a la Lic Gabriela Velasco García, por lo que le pregunta: "Protesta Guardar y hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y



3ª. Sesión
Extraordinaria

Soberano de México y los ordenamientos legales del Municipio, las leyes de que una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”, a lo que la Lic. Gabriela Velasco García, responde, “Si Protesto”.

Se informa presidente que el **CUARTO** punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo.

ACUERDO N.º 56


PRIMERO. - Se informa que se aprueba por UNANIMIDAD de votos la designación de la Lic. Gabriela Velasco García, como Cronista municipal, para el periodo 2025-2027, así mismo la Toma de Protesta de Ley;

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIII de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, el presente Acuerdo, sea Publicado tanto en la Gaceta Municipal como en los Estrados de la Secretaria del Ayuntamiento y en la página web del municipio, a partir de la fecha de su Promulgación.

Es cuanto señor presidente.
En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente.
En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento manifiesta como **QUINTO** punto del orden del día, es el referente la Clausura de la sesión.

En uso de la Palabra el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las quince horas con cuarenta y nueve minutos del día quince de abril del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.


C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO


LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL


C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR


C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA


C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR



**3ª. Sesión
Extraordinaria**

**C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA**

**C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR**

**LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA**

**LIC. JOSE EUTIQUIO SANCHEZ FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC**